

Ciudad de México a 27 de octubre del 2017

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente del Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño

Quienes suscriben la presente, en su calidad de miembros del Consejo Divisional que usted preside con base al Artículo 40 del RIOCA, solicitamos a usted sirva convocar de manera urgente a una sesión de dicho Órgano colegiado.

El motivo de dicha sesión es la discusión sobre la violación de los derechos de uno de los integrantes de nuestra comunidad divisional y dos más de las otras dos Divisiones, razón por la que le pedimos respetuosamente, dicha sesión sea convocada con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

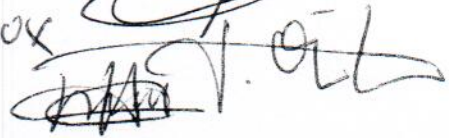
1. Lista de Asistencia y verificación del Quorum.
2. Aprobación en su caso, del orden del día.
3. Análisis, Discusión y en su caso aprobación de un pronunciamiento sobre la violación de un conjunto de derechos de los integrantes de la terna (Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, Dr. Nicolás Domínguez Vergara y Dr. Mario Gonzalez Rubí) derivado del acuerdo aprobado en la sesión 427 de Colegio Académico llevado a cabo el pasado 26 de octubre, a saber "solicitar al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco la restitución del procedimiento para integrar la lista de al menos cinco aspirantes a ocupar la Rectoría de esa sede universitaria para el periodo 2017-2021".

Atentamente


D.C.G. Dulce Mra. Castro Val

Mtro. Armando Alonso Navarrete 

Mtro. Ernesto Noriega Estrada. 

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux 

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijima 